

DICTAMEN DEL JURADO

ACTA N° 3

Siendo las doce (12:00) horas del día 08 de Febrero de 2021, en la sede de la Subsecretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martínez N° 2200, se reúne el jurado designado por Resolución de la SPF N° 037/2020 para entender en el concurso cerrado interno de cuatro (4) cargos detallados en el Artículo 2 de la citada Resolución, para desempeñarse en las Direcciones de Infraestructura y Medio Ambiente; y Planificación Estratégica, ambas de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, con la presencia de la Arq. María Paula HERRERA (Legajo: 42602), la Arq. Susana Alicia ALMIRÓN (Legajo 50153), la Prof. Liliana Elena PELLIZAS (Legajo N° 36897), y con la presencia del veedor gremial el Sr. Fernando Martín GATTI (Legajo 42216).

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de cada postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 30 de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, Reglamento de Concurso Nodocente, resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente.

Que el jurado ha establecido que en el caso de los cursos, cuya puntuación total es de cuatro (4) puntos, se puntuará con 0,15 puntos por cada curso acreditado.

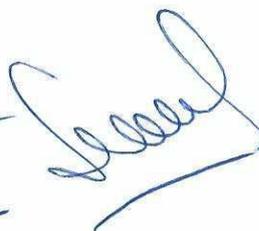
Que, la puntuación correspondiente a la entrevista personal, es la resultante de la ponderación que realizó este jurado, para cada postulante, teniendo en cuenta los tres parámetros que establece la Ordenanza HCS N° 7/2012, artículo N° 29, último párrafo el cual se transcribe: "En las entrevistas personales de quienes hubieren alcanzado en la prueba teórico-práctica al menos un 50% (cincuenta por ciento), se valorará la experiencia laboral, expectativas laborales y capacidades laborales del postulante para las funciones del cargo a cubrir".

Que, es importante destacar que la Ordenanza HCS N° 7/2012 que Reglamenta el Régimen de Concursos en la Universidad Nacional de Córdoba no especifica que tipo de entrevistas debe ser realizada por lo cual este Jurado ha considerado oportunamente, teniendo en cuenta el cargo que se concursa, realizar el tipo de entrevista No Estructurada o informal¹ que es aquella en la que se trabaja con preguntas abiertas, sin un orden preestablecido, adquiriendo características de conversación. Esta técnica consiste en realizar preguntas de acuerdo a las respuestas que vayan surgiendo durante la entrevista. En este tipo de reunión el entrevistador solo tiene una idea aproximada de lo que se va a preguntar (en este caso sobre la base de los siguientes postulados: la experiencia laboral, expectativas laborales y capacidades

¹ LUCCA IRIZARRY y BERRIOS RIVERA (2003), al citar a MALINOWSKI


42216


42602







UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Subsecretaría de Planeamiento Físico

laborales), y va improvisando las cuestiones dependiendo del tipo y las características de las respuestas.

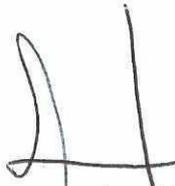
Que, al realizarse la entrevista personal a cada postulante, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el párrafo precedente, este jurado considero y evaluó a cada uno en función a las respuestas dadas teniendo en cuenta el cargo a ser cubierto.

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones a la Sra. Subsecretaria de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de méritos y puntaje obtenido a cada postulante.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.


42002


Liliana Pellegrini
36897


Aldemaro Susana
50153


42216

PLANILLA RESUMEN

ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO CERRADO INTERNO

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE- SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO - UNC

Área: Taller Mecánico

Puesto Concurado: Un (1) cargo de la Categoría: 3663 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales

ORD. MÉRITO	DOCUMENTO	POSTULANTE	PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)				EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)				CONCURSO		
			Ex. Teór. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.	Sub-Total (2)	Total (1) + (2)
1	16.903.714	CELLONE, Héctor Ricardo	39,20	15,00	54,20	8,00	5,00	0,00	8,00	4,00	0,00	25,00	79,20

Área: Taller Electricidad

Puesto Concurado: Un (1) cargo de la Categoría: 3663 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales

ORD. MÉRITO	DOCUMENTO	POSTULANTE	PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)				EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)				CONCURSO		
			Ex. Teór. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.	Sub-Total (2)	Total (1) + (2)
1	14.290.779	CARTUJO, Manuel José	40,00	15,00	55,00	8,00	0,00	0,45	8,00	4,00	0,00	20,45	75,45

Área: Taller Herrería

Puesto Concurado: Un (1) cargo de la Categoría: 3665 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales

ORD. MÉRITO	DOCUMENTO	POSTULANTE	PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)				EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)				CONCURSO		
			Ex. Teór. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.	Sub-Total (2)	Total (1) + (2)
1	22.563.227	LARRALDE, Martín	40,00	10,00	50,00	2,40	5,00	0,75	7,00	4,00	0,00	19,15	69,15

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA- SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO - UNC

Área: Administración

Puesto Concurado: Un (1) cargo de la Categoría: 3666 – Agrupamiento: 5B: Técnico

ORD. MÉRITO	DOCUMENTO	POSTULANTE	PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)				EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)				CONCURSO		
			Ex. Teór. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.	Sub-Total (2)	Total (1) + (2)
1	28.345.344	ROJAS, María Alejandra	40,00	20,00	60,00	0,80	10,00	4,00	10,00	4,00	0,00	28,80	88,80

Córdoba, 08 de Febrero de 2021

[Firma]
42216

[Firma]
Página 42602

[Firma]
Liliana Pellegrini
36697

[Firma]
Adrián Sorona
50153